

Juegos Porteños 2023

Boxeo

1. Participantes

1.1 Se participará en las categorías Sub-18 (deportistas nacidos desde 2006 y 2007 clasifican a los evita y de 2005 hasta el 2004 solo competirán en los porteños sin chance a ir a los juegos evita).

1.2 las peleas serán en las categorías femeninas y masculinas, menores, juveniles y mayores hasta la categoría 2004.

1.3 Inscripciones: Las inscripciones se realizará a través de la página de deportesba/juegos porteños. La cual deberán cargar todos los campos obligatorios y adjuntar documentación que solicite el sistema.

2. Reglamentación

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FAB.

2.1 La modalidad de participación será solo federada.

2.2 Todos los encuentros se realizarán el día 6 de noviembre 2021.

2.3 Jueces y árbitros los designara la federación Arg. De box.

2.4 Solo habrá un ganador por categoría. Se realizará solo una pelea por participante a 3 rounds de 3 minutos por 1 de descanso (2006 y 2007) y las demás pelearan a 3 rounds de 2 minutos x 1 minuto de descanso.

2.5 en caso de empate habrá 2 ganadores por categoría.

PUNTOS A TENER EN CUENTA PARA LA REALIZACION DEL TORNEO/COMPETENCIA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS PORTEÑOS.

Podrán participar chicos, chicas y adolescentes entre 08 y 18 años con domicilio en CABA

El día de competencia deberán presentar DNI, para constatar identidad y domicilio en CABA.

Torneo libre y gratuito, los participantes no deben abonar nada, para la participación del evento.

Los participantes deben inscribirse en el formato que la Secretaría de Deportes indique. Los inscriptos serán informados al coordinador del deporte en forma periódica.

Cierre de inscripción 10 días antes del torneo.

El torneo se puede realizar entre el mes de mayo y el mes de septiembre, en lo posible en una fecha y al cierre del mismo se realiza la entrega de medallas.

El coordinador del deporte debe avisar a los entrenadores de los equipos el horario del primer encuentro o partido así no esperan en esta primera fase del torneo.

La Secretaría de Deportes proveerá para el evento, servicio médico (ambulancia), medallas, hidratación, seguro por accidentes personales y lugar de competencia.

La Secretaria de Deportes no proveerá de viandas ni refrigerios para el torneo.

El adulto que acompaña a los deportistas (entrenador/delegado) debe ser mayor de 21 años el día de la competencia. Es el responsable del deportista antes, durante y después del encuentro.

Por ningún motivo el coordinador del deporte debe entregar, decir o comentar datos personales a otro equipo o entrenador.

